

110906



DECLARACION

En Santiago de Chile siendo el 4 de Enero de 1990 a las 11:00 horas comparecen GLORIA MARIA OJEDA ZURIGA rut 6.865.036-4 y TANIA OPELLANA OJEDA, respectivamente conyuge e hija de la victima, domiciliadas en calle Presidente Kennedy 2476, MAIPU, quienes en conocimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo numero 355 que crea la Comision Nacional de Verdad y Reconciliacion, exponen el caso de :

NOMBRE : MIGUEL IVAN HUMBERTO  
APELLIDO : ORELLANA CASTRO  
RUT: 6.  
FECHA DE NACIMIENTO : 14 de Marzo de 1949  
CASADO CON: LA DECLARANTE  
PADRE DE: UNA HIJA de 18 años

FECHA DE LOS HECHOS : Junio 1976  
LUGAR DE LOS HECHOS : BUENOS AIRES

Miguel era militante del MIR en Santiago y trabajaba en la empresa publica COPMU que a la fecha del 11 de Septiembre de 1973 estaba encargada de la construccion del Parque O'Higgins. A la empresa ya no pudo dirigirse a trabajar por la situacion de la represion y temiendo que lo fueran a detener.

Despues del golpe, en Noviembre de 1973, fue detenido en casa de un amigo. Miguel estaba clandestino y yo ya no lo veía regularmente. Los agentes que lo detuvieron eran de Investigaciones de Chile. Esto me consta porque al salir en libertad me conto que lo habian ayudado en su liberacion unos familiares detectives. Miguel quedo con arresto domiciliario en Santiago, dando la direccion de su abuela en Penca.

El 20 de Diciembre de 1973, Miguel se asilo en la Embajada de Venezuela en Santiago, logrando salir de Chile el 20 de Enero de 1974 junto a mi y a nuestra hija 2 años.

Fuimos acogidos en Cuba donde Miguel se quedo durante un año, trabajando con un grupo del MIR en Cuba.

En Diciembre de 1975, Miguel se fue a la Argentina donde entro con pasaporte falso creo que uno de los nombres era RAMIPO.

Me escribio tres cartas desde Argentina y pude saber de el hasta Junio de 1976. En Agosto de 1976, el encargado del MIR en Cuba me aviso de que Miguel estaba desaparecido. Que tenia que llegar a una reunion y no llego y que la organizacion no habia podido saber que pasaba con el o sea habian perdido el contacto con el.

Yo creo que cuando a mi me avisaron la organizacion ya tenia la informacion desde hacia algunos dias porque no me dejaron muchas esperanzas al anunciarme lo sucedido. Tambien supe que los siete compañeros que habian viajado con el habian muerto. No conosco los nombres pero se que uno era de nacionalidad paraguayo y el aparecio en

110907

los diarios comentando su muerte en enfrentamiento. De los otros recuerdo los sobrenombres como "El Guaton".

Despues de Agosto de 1976 no volvi a saber mas de mi conyuge. Solo la esposa de Edgardo ENRIQUEZ supe que Miguel "PABLO", trabajaba junto a Edgardo ENRIQUEZ , donde residio en Buenos Aires y junto a Jorge FUENTES.



En 1988 estuve en Buenos Aires averiguando la suerte de mi conyuge pero su nombre figura en el informe Sabato con un error en la fecha de detencion la que se señala con Junio de 1978 y es Junio de 1976.

Creo que esta denuncia la hizo mas tarde la organizacion. Allí no se preesento recurso de amparo ya que no habian antecedentes suficientes para acreditar su individualizacion en Argentina, requisitos que son indispensables para interponer estos Habeas Corpus ante los Juzgados Federales Argentinos.

Antes de salir de Cuba se hizo unos arreglos dentales, tenia dentadura sana, pie plano. No tenia fracturas en el cuerpo. Era de estatura mediana de 1,75 metro de alto, usaba anteojos.

**DAÑOS A LA FAMILIA**

Regrese definitivamente de Cuba el 16 de Diciembre de 1990 con mi hija de 18 años. Mi razon fundamental para esta vuelta a mi pais es encontrar la verdad de lo sucedido con el padre de mi hija y conyuge y porque quiero vivir en mi pais.

De la suerte de mi conyuge no se practicamente nada . Solo lo que acabo de relatar y la investigacion de lo sucedido se hace muy dificil con tan pocos elementos. Se que de su grupo no quedo nadie vivo pero quiero saber donde los dejaron.

Me vine con la esperanza de gozar de la beca GUS durante un año pero al llegar aqui no tengo nada, ni casa ni trabajo. Mi madre vive en Linares y del lado de los familiares de mi mardo son muy pobres son pobladores de Renca y no les puedo pedir ayuda ya que estan en condiciones muy escasas de dinero.

Soy dibujante tecnico. En Cuba trabajaba en una empresa de dibujo mecanico y arquitectonico.

Quiero que la Comision de Verdad y Reconciliacion aclare la situacion del padre de mi hija y que se dignifique el nombre de los ciudadanos chilenos que dieron su vida para terminar con un regimen injusto.

GLORIA OJEDA ZURIGA

TANIA ORELLANA OJEDA

*Gloria Ojeda Z*  
*Tania Orellana*



ARZOBISPADO DE SANTIAGO  
FUNDACION DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Esmeralda Escala 1884, piso 3º, Santiago - Chile Fono 696 0470 / 696 3504 Fax 698 1212



Santiago, 14 de julio de 1998

### CERTIFICADO

Certifico que, según consta en informes de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, la detención y desaparición de don MIGUEL IVAN ORELLANA CASTRO, fue denunciada a la Vicaría de la Solidaridad en diciembre de 1988, por su esposa Sra Gloria María Ojeda Zúñiga. En la carpeta que contiene los antecedentes de este caso consta que el Sr. Orellana Castro viajó a Argentina en diciembre de 1975. En el mes de septiembre de 1976 se le pierde la pista y varias personas que trabajaban con él fueron asesinadas. Figura en las listas de prohibición de ingreso a Chile hasta el 3 de marzo de 1987 en que fue autorizado a regresar.

Se adjunta una carta de Amnistía Internacional enviada desde París el 5 de febrero de 1981 a la Vicaría de la Solidaridad y un relato extraído de los datos dejados por la cónyuge.

Se extiende el presente certificado a petición del Programa Continuación Ley 19.123.

CARMEN GARRETÓN MERINO  
Secretaria Ejecutiva